

EL CONSTITUCIONAL.

PAQUETES DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios 15 céntos, de real línea del tipo nueva a los suscritores y 30 a los que no lo sean. En la seccion local y en gacétilas 1 real línea.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

SABADO 15 DE FEBRERO DE 1879.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo o libranzas a favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Número 3.260.

ENTRADAS Y SALIDAS DE CORREOS, FERRO-CARRIL Y DILIGENCIAS.

CORREOS.

Poblaciones.	Diarios.	Entradas.	Salidas.
Madrid.	»	á las 10 ⁴⁵ mañana	á las 3 ⁴⁵ tarde
Valencia.	»	» 8 »	» 2 »
Murcia.	»	» 9 »	» 12 ³⁰ »
Marina.	»	» 8 mañana	» 1 »
Baleares	los lunes	» 7 »	» 3 ⁴⁵ (los martes.)
Oran	los miércoles y sábados	» 4 tarde	» 3 ⁴⁵ (martes viernes.)

FERRO-CARRIL.

Trenes.	Entrada.	Salida.
Tren-correo	10 ⁴⁵ mañana.	4 ²⁰ tarde.
Tren-mixto	5 ²⁵ »	8 ²⁰ noche.

DILIGENCIAS.

Poblacion.	Parada	Entrada.	Salida.
Alicante á Alcoy	Posada de la Union.	10 1/2 m.	3 1/2 m.
Idem á Murcia	Calatrava, 5.	9 noche	12 1/2 dia
Idem á idem	Mendez Nuñez, 5.	3 tarde.	7 1/2 m.
Idem á Crevillente	Mendez Nuñez, 5.	8 mañ.	3 tarde.
Idem á Elche	Mendez Nuñez, 5.	8 »	3 »
Idem á Aspe	Posada de la Higuera.	9 »	3 »
Idem á Jijona.	Idem de la Balsaeta.	9 »	2 »
Idem á Torrevieja.	Calle de Prim, 7 y Gravina.	8 »	2 »
de Alicante á Villajoyosa, Benidorm, Altea, Alfaz y Callosa de Ensarria, salen de las posadas de la Balsaeta, Union e Higuera, y de la calle de Prim, 7, á las 10 de la mañana, y entran á las 5 de la mañana.	Posada de la Balsaeta (alterna.)	5 tarde.	8 mañ.

ADVERTENCIA.

La Redaccion y Administracion de EL CONSTITUCIONAL se han trasladado á la calle de la Princesa núm. 2, entresuelo.

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS devuelta sin molestias, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres.

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenterias, cólicos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales,

entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.
Des de mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábica* de Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

—Cura núm. 63,476. Sr.—F. Comparet, prebitero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.
Cura núm. 49,522.—Agotamiento.—Señor Baldwin, de la deterioracion mas completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

—Cura núm. 72,422.—El Sr. Doctor F. W. Bencke, Catédrico de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion á la Clínica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

—Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la *Revalenta Dubarry*.—La criatura á la edad de cuatro meses padecia sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian á la tedia

mejor entendida; á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los esperimentos que ha hecho despues con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces mas nutritiva que la carne.

Cura núm. 62,986.—Señorita Martin, de supresion de la menstruacion y baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por la *Revalenta*.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los musculos y consolidando las carnes. En cajas de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20. rs.; dos libras, 34 reales, 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarnier hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.
DU BARRY y Compania, (Limited), calle de Valverde núm. 1 Madrid

A los propietarios.—En el acreditado establecimiento de José Llobregat, Calatrava, 14, se acaban de recibir cien mil azulejos y cien mil de Barcelona y Mahon desde el precio de 14 pesetas el ciento y 6 pesetas los de Barcelona respectivamente, los cuales ofrece á sus numerosos parroquianos con las mismas ventajas que los ha obtenido de las fabricas.

En el mismo se encontrarán todos los demás objetos necesarios para edificios y jardines.

Para la colocacion de pavimentos proporciona pavimentadores con toda perfeccion y economia.—Calatrava, 14.

Teneduria de libros por partida doble, método Gallur, se hallará de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gossart y Reus, á 20 reales vellon ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se les hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

REVISTA GENERAL DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA

publicada por D. José Reus y Garcia con la colaboracion de distinguidos Jurisconsultos y publicistas.—Año vigésimosegundo.—Prospecto para 1879-1880.

(CONTINUACION.)

Durante el año de 1879 no introdujémos en esta Seccion otra reforma que una de escasa importancia en los Indíces, destinada á la mayor facilidad de la consulta.

En obsequio de nuestros suscritores seguiremos publicando en la *Revista*, y bajo el mismo precio, las tres *Jurisprudencias* pero si la rapidez con que las sentencias se suceden hiciera imposible seguir las tres secciones á un tiempo con la suscripcion, publicariamos aparte los tomos que necesario fuera cuidando siempre de dar á nuestros suscritores ventajas considerables de economia, para su fácil adquisicion y prefiriendo, como hasta aqui, la *Jurisprudencia civil*, como más necesaria á los señores suscritores, pero sin descuidar la *criminal* ni la *administrativa*. En resumen, la Empresa de la *Revista* se propone, en 1879, publicar mensualmente *veinticuatro pliegos dobles* cuando ménos, ó sean cerca de 400 páginas en las tres secciones reunidas; con cuyo aumento resultará al cabo del año un tomo de 25 pliegos más que en los años anteriores.

Tal es el plan que la Empresa piensa desenvolver en los años sucesivos. A pesar de todos los gastos y trabajos que estas reformas suponen, y de las grandes ventajas con que los suscritores podrán reunir, bajo un módico precio, tres publicaciones distintas y todas necesarias, no alteramos en lo más mínimo los

PRECIOS DE SUSCRICION.

En trimestre. Seis meses. Un año.

En Madrid. 40 rs. 78 rs. 136 rs.
En Provincias. 40 » 80 » 160 »
Ultramar y Extranjero » » 260 »

ADVERTENCIAS.

- Las suscripciones por tomos sólo podrán hacerse por semestres ó años, á razon de 170 rs. anuales.
- Pagando en las librerías el precio de suscripcion será 175 ó 190 reales al año.
- Cuando la Administracion tenga que girar á cargo de los señores suscritores aumentará el importe de la suscripcion un 10 por 100, como descuento de giro.
- Si la suscripcion se hace por secciones habrá de ser necesariamente por tomos, á razon de 34 rs. adelantados cada uno.
- Los suscritores que paguen por medio de Talones de la Sociedad del Timbre deben remitir por cada uno de 10 pesetas un real más, á fin de sufragar el quebranto que esos documentos sufren al hacerlos efectivos, pues el precio de la suscripcion ha de cobrarse en nuestra Administracion sin descuento de ningun género.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid, en la Administracion de la *Revista general de Legislacion y Jurisprudencia* Peligros, 6 y 8, piso 2.º, y en las principales librerías; en provincias en casa de los corresponsales de la *Revista*.

La correspondencia de todo género á la Administracion de la *Revista*.

REGALO.

Todos los actuales suscritores que continúen en el año próximo, recibirán gratis la *Segunda mitad* del tomo XXXIX de *Jurisprudencia civil*, que por su extension no ha podido repartirse con la suscripcion, aun dando más pliegos de los ofrecidos en el último prospecto. Los que sean suscritores en adelante podrán adquirirlo por el precio de 20 reales, tan pronto como anticipen el importe de un semestre.

ADQUISICION DE TODO LO PUBLICADO.

Hasta fin de Diciembre de 1878 van publicados 53 tomos de la *Revista*, 56 de *Boletín* y 78 de las *Jurisprudencias*. Cada una de éstas, como las demás obras que forman la *Biblioteca jurídica*, tiene su precio señalado en el anuncio correspondiente.

Los tomos de la *Revista* y *Boletín* se venden en coleccion y sueltos, cada uno de ellos al precio de 30 rs. en Madrid y 34 en provincias, franco de porte (excepto los tomos 52 y 53 de la *Revista* que cuestan á 40 rs. cada uno), y pagados al contado.

Los suscritores que tomen la coleccion completa *Revista* ó de *Boletín*, obtendrán el beneficio de un 25 por 100 de rebaja y un tomo de *Jurisprudencia administrativa gratis*. Si el suscriptor toma á un tiempo las dos colecciones, la rebaja será de un 30 por 100 y dos los tomos de *Jurisprudencia administrativa* que recibirá.

Los suscritores que tomen cualquiera de estas colecciones, pueden pagarla al contado en la Administracion ó por plazos mensuales de 50 pesetas, en cuyo caso sufrirán el aumento de un real por tomo y deberán presentar una persona, que resida en Madrid y responda del importe. Si hay que remitirlas á provincias, el pago no podrá ser en otra forma tampoco, y con el aumento de 100 rs. si el envío puede hacerse por ferro-carril, y de 180 si no hay otro medio que el correo.

En los pedidos de menos importancia rebajas proporcionales.

(Se continuará.)

de vista bellos de cada situacion y de los enlaces de unas con otras. Sencilla la causa inicial, el autor la deja desarrollarse, obrando los personajes, no al capricho del Sr. Sellés, si no cada uno segun las lógicas inspiraciones de su carácter, y descubriendo solo, repetimos, fases artísticas y omitiendo lo burdo y lo desairado.

Dotados de pensamiento, de sentimiento y de voluntad Carlos, Julia y Maria y en presencia del delito descubierta por la pérdida verosímil de la carta, el Sr. Sellés busca los efectos que paso á paso conducen á la catástrofe final, en las únicas fuentes de aquellos pensamientos, de aquellos sentimientos y de aquellas voluntades: el primero quiere á todo trance salvar su honor; la segunda, obra dominada por el remordimiento, por el incentivo de su pasion grosera y por el cariño de madre; de ahí las vacilaciones de su carácter; Maria pone en juego todos los recursos de su amor purísimo para conjurar las tormentas.

Y cómo responde el arte, la belleza, á la verdad cuando ésta se inquiere y no se rebusca el artificio para el éxito. Si la carta hubiera llevado un nombre, era imposible la escena más interesante del drama: quizá hubieran resultado otras más vlotentas; pero de seguro ménos artísticas y de todo punto inverosímiles, como por ejemplo: imprecaciones ruidosas de Carlos; escena del conde arrastrando por los cabellos á Maria de Rohan, y su indispensable

María. ¡Padre!
Fernando. ¿Y la honra del hogar?
Carlos. ¡Se vá á la cárcel conmigo!

Ajustándonos para el análisis de *El nudo gordiano* á nuestro criterio acerca del teatro, examinaremos separadamente cada una de las tres partes de que debe constar y consta, esa perfecta obra dramática; cuerpo, alma, é inteligencia; ó sean, forma, estructura y enseñanza.

La forma, el ropaje, la versificación; es remocasion tan galana, tan tierna cuando se desborda el corazon de Maria, en los momentos graves tan briosa y tan rotunda y siempre tan correcta y tan escogida, que si el público hubiera ignorado el nombre del autor, mucha parte del que presencié el estreno habria creído que lo era el de *El tanto por ciento*: se distinguen sobre todo los versos del señor Sellés por su sobriedad; la belleza está en el concepto, la frase siempre es concisa y culta; pero sin lirismo: salvo la rima, los personajes se expresan del modo que se habla en la buena sociedad, á igual distancia del amanerado atildamiento, que del vulgar desaliño.

El alma, la estructura, el sentimiento, la belleza, el enredo, la accion, el arte propiamente dicho del drama del Sr. Sellés, reproduce el mundo de hoy tal como es, ni hermosado, ni denegrido; pero mostrando, con ingenio sumo, no mas que los puntos

jando á una chimenea los billetes de banco que toma de manos de Severo; queda luego concertado, por medio de Fernando, el duelo á muerte entre Carlos y Enrique, y concluye el acto apareciendo éste en escena, queriendo Carlos precipitarse sobre él, conteniéndolo Maria y Julia que escita á su marido á que le quite la vida en desagravio de su honor y contestándole Carlos:

¡Ahora, de un golpe, la suya,
y la tuya, poco á poco!

Al comenzar el tercer acto ya ha tenido lugar el desafío á pistola entre Carlos y Enrique; el plomo inclemente traspasó el noble pecho del marido ultrajado; éste ha sorprendido una carta del amante; Julia no se aviene á permanecer en aquella casa y quiere pedir auxilio á la ley para que el juez decreté el depósito; Carlos no lo consiente y ella le propone que, ya mate y disculpe el homicidio con un papel que escribe declarando que se suicida, á cuya proposicion Carlos le responde:

¿Y crees que esta falsedad para mi venganza basta?
Dirán que tú me enseñaste lo que nó mi dignidad.
Que, porque tu injuria ayara en vida y muerte me vengza,

Como hoy creemos oportuno decir algo, en justa contestación, á nuestros estimados colegas *La Provincia* y *El Graduador*, se nos ocurre escribir como artículo editorial, una reseña de ambas publicaciones, aunque no sea todo lo breve que deseamos.

En cuanto al periódico semi-oficial, ú oficioso, de nuestra capital, volvió á caer ayer enfermo: según los mas inteligentes doctores, la enfermedad que esta publicación sufre, es la tisis, plaga terrible, que si bien no está caracterizada en el desgraciado colega como *galopante*, ha recorrido ya los dos primeros periodos, que suelen ser los mas prolongados, y ha entrado en el tercero, que es el último, y es el mas grave, no solo porque ya en él no cabe esperanza, sino por lo penoso de los accidentes de disolución y consunción que en este estado sobrevienen.

¡Pobre colega! su desorganización no puede ser mas evidente; llamadas de vida; chapetas encendidas un día en su semblante; esperanzas y proyectos lisonjeros, en un momento de febril reacción; postración completa al otro día; livida palidez en su rostro; consunción determinada, así aparece, alegóricamente nuestro colega, arrastrando una vida mil veces mas dolorosa que la misma muerte.

No hay duda; la existencia pública que *La Provincia* arrastra, es insostenible; y ni comprendemos como hay hombres que se presten á figurar como responsables de una existencia muerta, ni como hay plumas que se satisfagan con alentar un día y dar esperanza, vida y luz á lo que tienen que consentir apagado y muerto al otro día.

En todos los periódicos políticos, se establece como primera necesidad, una redacción constante y fija que con más ó menos brillantez, con más ó menos empuje en el combate, pueda sostener perenne el carácter y la doctrina y el atractivo de la publicación; y conseguido esto, si en momentos dados se agrupan en las redacciones, así montadas, plumas auxiliadoras, son bien recibidas porque vienen á cons-

pirar á un mismo fin; pero si pasados aquellos momentos desaparecen esas fuerzas de auxilio, no por eso la redacción constante deja de llenar cumplidamente su cometido, sin que la existencia de la publicación decaiga: esto sucede en todos los periódicos políticos que tienen una verdadera representación en doctrina y en interés de partido.

Pero *La Provincia*, como no tiene en verdad ni hombres políticos ni doctrinas que sostener, no cuidó al establecerse, de montar una redacción suficiente y constante y hoy toca los fatales resultados de este vacío: periódico de encomios, periódico esencialmente creado para ensalzar, con razón ó sin ella, todo lo que en las oficinas se hace, confió á un solo hombre el tormento de la representación y la responsabilidad moral; y aunque en el primer periodo de su existencia, algunas plumas, pertenecientes, según era voz pública, á los mismos centros oficiales, se ofrecieron á alimentar al recién nacido, pronto tocaron retirada, en vista del curso violento y de las escasas simpatías que la publicación oficiosa obtenía: en realidad pues, toda la redacción como su responsabilidad vino á asumirla un solo hombre, que por valiente y laborioso que sea, no puede bastar, ni con mucho á contrarrestar el ímpetu de las oposiciones organizadas con briosas y constantes redacciones.

Solo una pluma auxiliar, hábil y discreta, dá de cuando en cuando carácter y tono á *La Provincia*; pero como si esa pluma estuviese consagrada á otras graves atenciones ó como si recelase que en círculos tan pequeños viniese á hacerse pública su intervención, lo cual podría llegar á ser inconveniente, el resultado es que aparece ya en el periódico oficioso, como meteoro fugitivo, cuya luz ilumina breves instantes y se esconde, dejando á la infeliz esfera en que aparece, mas oscura que antes de su aparición.

Condensemos la prueba.

Sueltos intencionados y muy bien escritos han aparecido estos dos dias anteriores; pero pasó el meteoro y quedó la oscuridad mas completa.

Por toda llamada de vida nos dá ayer *La Provincia* una réplica acerca de las exequias celebradas en sufragio y honra de un jefe de nuestro partido, que lloramos; ¡pe-

ro que réplica! despues de decirnos que si no fuera porremover cenizas, nos contestaría lo que merecemos, (¿qué sería?) nos rectifica con los muchos parientes del finado que hoy son hombres de *La Provincia*. mientras que algunos de los nuestros, no figuraban al lado de aquel gran hombre político.

Eso no es discutir; eso es tirar piedras y nada más; los parientes de aquel gran hombre que son hoy canovistas, podrán tener hasta dentro del alma el dolor de su muerte; pero ¿lo lloran como jefe constitucional? ¿Han debido prudentemente hacer ostentación de su dolor de familia en un periódico político de ideas diametralmente opuestas á las que aquel consecuente liberal sustentaba? Si en ese mismo periódico hubiéramos nosotros visto una conmemoración particular de esos parientes doloridos, la hubiéramos respetado; pero no fué así; fué un suelto de redacción; puramente de redacción, en que el periódico canovista lamentaba la pérdida de aquel que si viviese sería su mas brioso contrario; esa fué la inconveniencia; el reclamo político; no el llanto de los parientes que nosotros sabemos respetar.

Por lo demas, el director de *La Provincia*, constitucional entonces, sabe muy bien que esos hombres que según él no figuraban al lado de aquel hombre, formaron por su elección un Ayuntamiento; y de los 11 de aquellos concejales, solo dos se apartaron de sus filas para formar hoy con los canovistas.

En fin el periódico *La Provincia*, no tiene ya razón de ser; es una luz que se apaga; es ya un tísico consunto.

Tambien nuestro estimado colega *El Graduador* estraña nuestro asembro por la conmemoración que *La Provincia* hizo de aquel gran hombre; y se lo explica diciendo que los inspiradores y el director del periódico ministerial fueron constitucionales: ¿y qué? ¿Lo son hoy? La inconsecuencia será suya; pero ya que inconsecuentes han sido ¿no han podido sentir callando, mejor que agraviar á aquel querido recuerdo con el espectáculo de su inconsecuencia? Desengañese el colega; cuando las personas que piensan, ven por el paseo á una mujer, que del brazo de su marido, vá llorando al otro marido que perdió, las personas que piensan, se rien, cuando menos.

Nuestro colega *El Graduador* nos consagra ayer otro suelto cético, y no desperdicia la ocasión de echarnos, como siempre que puede, culpas que no son nuestras.

«Si el alcalde de Crevillente, dice, y algunos concejales del Ayuntamiento de Elche, todos antiguos amigos y correligionarios del señor Terol, no hubieran desertado de las filas constitucionales, pasando con armas y bagajes al campo de la conciliación para seguir mandando etc.»

Y bien, querido colega; ¿desde cuándo las doctrinas y los partidos son responsables de las apostasias? ¿El Sr. Terol, acaso puede ser culpable de la ambición ó de la política inconsecuencia del alcalde de Crevillente? ¿Es culpable el señor Castelar de las decepciones y de las ingraticitudes que hoy está tocando?

No lo podeis remediar, querido colega; nos quereis mucho: pero siempre que podeis ó sin poder, haceis del partido constitucional apologías, tan dulces, como caricias de madrastra.

Muy cándidos seremos, caro colega; tan cándidos como querais retratarnos siempre, pero ved ahora los resultados deliciosos de la entrevista de los hombres políticos con el señor Gobernador, y decidnos francamente si nosotros que nos consideramos muy honrados con las entrevistas de ciertos personajes como caballeros y como hombres, hacemos bien, al considerarles como entidades políticas, en cantar aquello de—eres turco y no te etc.

Para que se vea lo que puede esperarse de las formales afirmaciones de *La Provincia*, hé aqui lo que está sucediendo en Monóvar respecto al nombramiento de juez municipal de aquella villa, acerca de cuyo asunto nos dijo rotundamente el periódico de las oficinas que no ocurría nada de lo que nosotros decíamos.

Inmediatamente despues de negar el hecho el periódico del señor Maestre, se elevó á la Audiencia una terna en que figuraba en primer lugar para el cargo de juez municipal, D. Faustino Verdú y Brotons, carlista declarado, según digimos oportunamente, pero á consecuencia de estar mal formada la terna fué devuelta por la Audiencia del Territorio.

Elevóse una segunda terna en la que ocupaba el mismo lugar el señor Verdú y Brotons, la cual fué tambien desechada, pero es tal el empeño que existe en los hombres

de la actual situación de que se ponga al frente del juzgado municipal un partidario *enravage* del pretendiente, que según nos escriben personas fidedignas se ha elevado una tercera terna compuesta de las personas siguientes:

1.º D. Faustino Verdú y Brotons, Abogado.

2.º D. Ciro Perez Payá, Abogado y diputado provincial.

3.º D. Isidro Martinez Soriano, Abogado y alcalde de Monóvar.

Es tan vivo el deseo de los liberales conservadores, vulgo canovistas, de que figure un partidario de don Carlos entre los que desempeñan cargos públicos en aquella villa, que para conseguir su intento han echado mano de uno de esos medios risibles, ú otra cosa peor, que no pueden pasar desapercibidos ni aun para las más lerdos.

¿Cómo siendo el Sr. Perez (don Ciro) diputado provincial, y el señor Martinez Soriano alcalde de Monóvar, han de abandonar sus cargos que son de mayor importancia política y administrativa, para optar por el juzgado de paz, en caso de ser elegidos por la Audiencia?

Hay tramas tan burdas que se ven á la legua.

Y á todo esto, *La Provincia* nos decia con esa frescura que le caracteriza, que el Sr. Verdú y Brotons no sería propuesto para el cargo en cuestion.

¡Que *Provincia!*

Hoy debe reunirse la Diputación en virtud de la convocatoria extraordinaria hecha por la autoridad superior de la provincia, para que se ocupe de la aprobación del presupuesto adicional al ordinario del corriente año económico y de las cuentas de la ordenación de pagos y depositaria referentes á años anteriores; cuyos trabajos están ya, según nuestras noticias, tan activa como perfectamente preparados por los respectivos departamentos de las oficinas de aquel cuerpo provincial; por lo que teniendo en cuenta tambien el número considerable de diputados que residen en esta ciudad, es probable tenga efecto la remisión y que termine prontamente sus trabajos, para volver á verse los señores diputados al mes de Abril.

El cuento de Adán y Eva, no ha podido tener cabida al tratarse en nuestro ayuntamiento del sorteo para los cuatro concejales que debían dejar de serlo; los bollos de miel y leche estaban repartidos con rigurosa equidad, y la suerte, verdaderamente la suerte, es la que decidió el resultado del sorteo; y como para los constitucionales parece que vá brillando un rayo de justicia, las bolas del sorteo han dejado perennes en nuestro municipio á los ocho concejales constitucionales ¡cosas de la fortuna! ¡just-

te has matado... ¡de vergüenza de que yo no te matara!

Resuelve entonces Julia, fugarse de aquella casa con Enrique que la viene á buscar en un carruaje. Apercebido de ello Carlos por María que busca desconsolada á su madre, se asoma al balcon, ve á su odiado rival en el coche, coje sus pistolas, sale, oyesse momentos despues un disparo, creen Severo y Fernando, por el papel que ven sobre la mesa que Julia se ha suicidado, cuando entra Carlos agitado, descompuesto, y hé aqui lo que á continuacion trascribimos como concluye el drama:

Carlos. ¡Mentira! ¡Es un homicidio!
Fernando. ¿Y el homicida!
Carlos. ¡Soy yo!
Fernando. ¡Muerta! ¡Y en la calle!
Carlos. ¡Si!
¿Qué hicieras tú? Se fugaba:
Mi nombre en la calle estaba
¡y en ella lo recogí!
¡Cerca un coche; en él su amante;
ella hácia él; los ví, cegué,
tiré, cayó, la besé
y en mis brazos espirante,
la satisfacción primera
de mis celos ví pagada,
¡que así su última mirada

fué para mi toda entera!
¡Y dióme orgullo y terror
ver cómo, al espanto abiertos
miran unos ojos muertos
á un honrado matador!

En la última escena se presenta el inspector, y Carlos dice:

Carlos. (Al inspector):
Yo he matado á esa mujer.
Inspector. Preso á la ley, y al juzgado.
María. ¡Es mi padre! ¡Si es honrado!
Carlos. ¡Ahora lo comienzo á ser!
Perdonadme el desconsuelo
que os causa mi pasión loca.
María. ¡Si! (Abrazándose á Carlos.)
Carlos. ¡Es el perdon de tu boca,
perdon que baja del cielo!
(Al inspector.) Vamos.
(A Severo y Fernando.)
¡Amparad los dos
á esa huérfana inocente!
María. ¡No! ¡Voy con él!
Severo. (Deteniéndola.) ¡No, detente!
María. ¡No me dejes, padre!
Carlos. ¡Adios!
Fernando. ¿Y así al amor sin abrigo
deja la ley tutelar?

«Al campo D. Nuño voy» dicho á Enrique públicamente, para vengar la pública ofensa supuesto que todos supieran el nombre de la ella del billete. Pero la carta debía ser y fué anónima; eso es lo real y de ahí surgen la série de bellezas que comienza por la uoble conducta de Carlos, no consintiendo, ni que se falte al decoro debido á su hogar, ni la proyectada burla á los amantes.

Las determinaciones de Carlos tienen el grado de violencia debidamente proporcional á las dos fuerzas terribles que obran en su espíritu; el culto del honor y la espuela de los celos. No dá un solo paso, no pronuncia una sola frase, no descubre una idea, que no respondan al estado de su cerebro y de su corazón. Su primer impulso es matar á Julia; pero detenido su brazo por un ángel, no quiere vivir ni una hora más con la adúltera, y para salvar su honor, se declara él culpable, presenta como víctima á Julia, que en achaques matrimoniales la sociedad perdona al ladrón, y menosprecia al robado, y enfrena su odio y dá treguas á su venganza de Enrique, en evitación del escándalo: piensa como D. Vicente en *La villana de Valtecas*.

que entretanto que está oculto,
no dá deshonra el agravio.

Quando se convence de que la separación y su sacrificio son estériles; cuando vé que la impura

tamente los ocho de la célebre protesta; no había mas constitucionales en nuestro ayuntamiento.

A pesar de la lluvia que cayó hace algunos días, no se observa en las fuentes públicas el aumento que necesariamente han debido tener los manantiales que surten a esta población, puesto que las aguas siguen discurriendo en la misma cantidad y en igual tiempo que antes, todo lo cual nos induce á creer que haya algunos desperfectos mas en la tubería general, como el que por una casualidad se notó hace unos días, al tener que impedirse el conducto que transmite las aguas de dotación á una de las casas de la calle de la Princesa, á la cual así como á otras casas de la misma calle, hacia algunos días que no llegaba el agua.

No es pues de extrañar que escaseen tanto las aguas, si como es de creer, existen otros deterioros en la tubería principal, y esto que no puede atribuirse mas que á un descuido ó negligencia, revela el abandono con que se atiende en esta infortunada población á todo lo que mas principalmente le atañe ó conviene: y por lo tanto no podemos, no debemos dispensarnos de insistir llamando la atención del Municipio, verdadera y legítima representación de los intereses comunales, para que, comprendiendo, como debe comprender, la exclusiva intervención que se le confiere en el importante ramo de policía urbana, adopte las mas eficaces medidas sobre el particular.

Nosotros creemos que pudiera organizarse en esta ciudad, como en otras poblaciones se ha hecho un servicio de vigilancia del alcantarillado, en la parte que posible sea, que no solo evite los males que hemos indicado por que un mal es que se pierda el agua en un país en que tanto escasea, si que tambien puedan proveerse y prevenciarse otras insidencias muy probables.

Se nos ha dicho que algunos albañiles ó jornaleros que reúnen condiciones y conocimientos para desempeñar aquel servicio, han indicado á personas competentes sus deseos de verificarlos si se les concede una módica retribución mensual, y uno de dichos individuos es Antonio Ferri, conocido en esta ciudad por el *hombre-cañon*, al cual se debe el descubrimiento del deterioro de la tubería de la calle de la Princesa que privaba del agua á muchas casas, sin que á nadie se le ocurriera fijarse en el particular, y por cuyo feliz pensamiento los propietarios de las referidas casas han significado su gratitud al Ferri.

Nuestro distinguido compañero D. Francisco Vallduvi y Vidal, individuo de la sociedad Económica

Matritense, ha tenido la galantería de remitirnos el informe que, como individuo ponente de la comisión nombrada al efecto por dicha sociedad, ha redactado respecto á la importante cuestión de amillaramientos.

El informe del Sr. Vallduvi aprobado por la sociedad en 25 de Enero último, es un trabajo acabado que revela en su autor grandes conocimientos estadísticos, y como era de esperar le ha valido los plácemes no solo de la Económica Matritense sino tambien de los centros oficiales á los cuales iba dirigida su memoria.

Nosotros al hacer público el brillante éxito que ha alcanzado el delicado trabajo de nuestro digno compañero le enviamos nuestros plácemes y recomendamos la lectura de su memoria á las personas aficionadas á los estudios estadísticos.

Lo temíamos y así lo digimos ayer: el Sr. Cánovas del Castillo no quiere reconciliarse con el país; prefiere dominarle á captarse su benevolencia. Lo sentimos por el Sr. Cánovas y por el gobierno que á cuyo frente se halla pues el derrotado que sigue es en extremo peligroso.

He aquí ahora lo que dice *El Imparcial* acerca del Consejo de Ministros presidido por S. M. el rey que tuvo lugar anteayer, 13 de febrero de 1879.

«Dos horas y media próximamente, ha durado el Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio bajo la presidencia del Rey. Momentos despues volvieron á reunirse los consejeros de la Corona en la secretaria de Estado, donde permanecieron conferenciando muy cerca de una hora.

Consignamos estos detalles, porque aparte de que en estos momentos pudieran ofrecer algun interés á la generalidad de nuestros lectores, determinan una circunstancia que conviene tener en cuenta, y es que la version relativa al primero de dichos Consejos tiene procedencia exclusivamente ministerial, sin que hayamos podido comprobarla por otros conductos, coincidiendo, como casi ha coincidido, la hora en que ha terminado el Consejo con la de cerrar nuestra edición de provincias.

A ser completamente exacto cuanto se nos ha dicho respecto al Consejo celebrado bajo la presidencia del Rey, su resultado habrá venido á disipar muchas ilusiones y á disminuir considerablemente las esperanzas de las diversas agrupaciones políticas que aspiran á reemplazar en el poder al Gabinete presidido por el Sr. Cánovas del Castillo.

El jefe del Gabinete—según afirman los amigos de la situación—ha expuesto á S. M. en un extenso discurso la situación política porque atraviesa España en estos instantes; ha hecho un análisis de la composición de los partidos y de sus respectivas actitudes, ha dado cuenta del criterio que sostienen los periódicos que mas ó menos directamente son eco de las diversas parcialidades políticas que pretenden ó no reemplazar al Gobierno existente, con especialidad en la parte que se refiere á la duración

de las Cortes actuales, para concluir, por último, apoyándose en lo que consignó S. M. en el Manifiesto de Sandhursts y en el artículo 2.º de la Convocatoria de Cortes, que se refiere sólo—en su sentir—á la forma en que habian de verificarse, y en modo alguno á su duración,—que el Consejo de ministros, por acuerdo unánime, consideraba que el período legal de las actuales Cortes no termina hasta despues de haber cumplido cinco años desde la fecha en que se reunieron.

El Presidente del Consejo, expuesta aquella opinion del Gabinete, parece añadió que, sin embargo, razones políticas de conveniencia general, entre las cuales se cuenta la de armonizar la Cámara popular con las nuevas exigencias que crea la elección de diputados en la isla de Cuba, harían precisa la disolución de las Cortes dentro de un breve plazo—que no se determinó—y que al efecto, transcurridos algunos días, el Gobierno someterá á la resolución de Su Magestad un proyecto de decreto en que se determine aquella importante medida.

Los amigos del Gobierno, que se dicen perfectamente enterados de lo ocurrido en el Consejo, aseguran que Su Magestad el Rey puso término al discurso del Sr. Cánovas del Castillo con la fórmula acostumbrada de «Enterado y conforme con el parecer del Consejo de ministros.»

Los ministros despacharon despues con S. M. los asuntos de servicio ordinario, todos ellos de carácter secundario.

El de la Guerra puso á la firma del Rey una propuesta de ascensos reglamentarios en el cuerpo de la Guardia civil.

El de Estado, el decreto de jubilación del secretario de las Ordenes, Sr. Pizarro.

El de Gracia y Justicia, varios expedientes de carácter personal y de indulto.

Los demás individuos del Gabinete no parece que sometieran á la resolución de S. M. asunto alguno importante.

Para completar la version que respecto al Consejo de ministros reproducimos con arreglo á las noticias que hacen circular los ministeriales, añadimos éstos que el Gobierno llevará á S. M. el Rey el decreto de disolución de Cortes en los primeros días de marzo próximo.

Hay algunos que precisan la fecha, fijándola para el 3 ó el 4 del mes mencionado.

Un detalle importante del Consejo celebrado bajo la presidencia del Rey: El ministro de Estado Sr. Silvela, ha apoyado al Sr. Cánovas del Castillo en cuanto éste ha manifestado respecto á la duración de las Cortes.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.—Londres 12.—La prensa inglesa está unánime en pedir que sean castigadas de una manera ejemplar las tribus de Zulus del Africa meridional.

Los obreros de Liverpool declarados en huelga insisten en no querer aceptar la reducción sobre los salarios que habian impuesto los patronos á causa de la crisis.

Reina gran descontento en todas las comarcas industriales de Inglaterra.

Teatro Principal.—Hé aquí la lista de la compañía de ópera italiana que ha de funcionar en este elegante coliseo durante la próxima cuaresma.

Maestro director de orquesta, Don Cosme Ribra ó D. J. Colbrand.
Primera tiple dramática, doña Bianca Remondini.—Primera tiple ligera, doña Adela Olandini.—Contralto, doña Almazia Magi-Trapani.—Comprimaria, doña Carolina Mognantri.—Partiquinas, doña Sofia Sogneri, doña Eleonora Balbi.

Primer tenor, D. Leopoldo Signoretini.—Primer barítono, D. Francesco Amodio.—Bajos, D. Victore Petit, Don Carlo Probizz.—Segundo tenor, D. Antonio Silvestroni.—Segundo barítono, D. Giovanni Nadal.—Comprimario, don Francesco Cabré.

Maestro de coros, D. Achille Rondi.
Cuerpo de baile.—Primera bailarina, Señora doña Savina Salmoiragui, Carolina De-Matey, Luigia Francini, Eugenia Schiva, Sofia Tomche, Carolina Riva, Alice Schiva.

Treinta coristas de ambos sexos.
Maquinista y director de la luz Drumont, D. Rafael Marco.—Adornista, D. Ramon Gorgé.—Peluquero D. Manuel Pastor.—Vestuario, D. Dionisio Catalá.

Precios de abono por 20 representaciones.—Palcos principales y plateas, 800 reales.—Palcos segundos, 500 id.—Sillones y butacas, 120 id.—Lunetas de 1.ª fila de palco corrido y paraíso, 50 idem.—Lotes de 20 entradas, 70 idem.

Precios diarios.—Palcos principales y plateas, 50 reales.—Palcos segundos, 30 id.—Sillones y butacas con entrada, 12 id.—Lunetas de 1.ª fila de palco corrido y paraíso 4 id.—Segunda y tercera fila, 3 id.—Entrada general 4 id.

Nuestra enhorabuena.—Adjunto tomamos del *Diario de Zaragoza* el resultado obtenido por nuestra paisana la señorita doña Teresa Marin, la noche de su beneficio y los obsequios que ha obtenido como recompensa á sus adelantos en la difícil carrera que ha emprendido.

«El sábado, como ya habíamos anunciado á nuestros lectores, se verificó en el teatro Principal el beneficio de la simpática primera dama jóven señorita doña Teresa Marin, poniéndose en escena el drama oriundo del francés, arreglo de D. Enrique Gaspar, que lleva por título *El jugador de manos*, y el sainete del Sr. Matoses, titulado *Reclamaciones y Bombos*.

En el desempeño del drama distinguieron notablemente la beneficiada, la señora Tardos y los señores Cepillo, Parreño y Carsí, así como el Sr. Galvan. Al finalizar la obra fueron llamados los actores varias veces al palco escénico, y saludada la señorita Marin por la no escasa concurrencia que asistió al coliseo con nutridos aplausos, obsequiándosela con ramos y palomas y con varios regalos, entre los que recordamos una preciosa cruz de azabache y oro, y una caprichosa sortija del mismo metal, adornada con perlas y esmeraldas.

El sainete del Sr. Matoses es un reflejo de la vida de ciertas publicaciones; presenta tipos muy acabados y conocidos en la corte, para donde está más especialmente escrita esta chistosa pieza cómica.»

Reciba nuestros plácemes la jóven actriz y estimulada por tan buena acogida, prosiga conquistando lauros ya que con su buen comportamiento ha conseguido penetrar tan favorablemente en el templo de Talía, y deseamos que cuando antes se presente ocasion de tributarle nuestro modesto aplauso, haciendo justicia á sus relevantes dotes artísticas.

Beneficio.—Tenemos entendido que el lunes próximo se efectuará en el teatro Español el de un apreciable jóven de esta capital que le ha tocado la suerte de soldado.

Artista.—Ha llegado á esta capital y hospedándose en la fonda de la Marina, el conocido pintor y retratista de escuela alemana, Sr. Christian Sieber, que hace tiempo se halla establecido en Madrid, en donde ha ejecutado muchos trabajos de gran mérito y valor.

Cultos religiosos.—Mañana termina en la iglesia de las Monjas Agustinas el Triduo á Jesús Sacramentado, y el lunes empezarán estos ejercicios en las Capuchinas.

Pregúntese á cualquier médico cual es la cosa que por espacio de muchos siglos ha hecho mas falta en la práctica de la medicina, y responderá que la purga sin dolor, ó la náusea sin constipación subsecuente y sin detrimento de las fuerzas del paciente. Pregúntese á cualquiera persona que haya hecho uso de las Píldoras Azucaradas de Bristol, si estas no llenan ese objeto. El testimonio doméstico con respecto á su eficacia es el mas poderoso que en ningún tiempo se ha dado en favor de un cártico. Su efecto sobre el hígado es tan salutar como sorprendente. En las tercianas y en las fiebres biliosas remitentes el benéfico cambio que producen en muy poco tiempo es tal, que solo pueden comprenderlo los que lo han experimentado ó presenciado. Ningun hombre, mujer ó niño debe sufrir por mas tiempo desarreglos del estómago, del hígado ó del vientre, en ninguna parte del mundo donde pueda obtenerse este curativo soberano. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.—420.

Los tres amigos.—Peluquería, Vitoria, 2, principal.
En este establecimiento se ha recibido y se alquila, un gran surtido de postizos para máscara y teatro á precios sumamente módicos.

Tambien se fabrican toda clase de postizos para señoras y caballeros.
El Doctor Ch. Albert de París acaba de crear con su larga experiencia los *granos purgativos de salud*, purgante vegetal indispensable para hacer completo, más eficaz y sobre todo más pronto todo tratamiento de los vicios de la sangre, empeines, úlceras, flemas, sarna, gota, bilis, reumatismo, escrófulas. Leed con atención el notable tratado de las enfermedades especiales, vicios de la sangre, etc., del doctor Ch. Albert. Se dan gratis en todas las farmacias que son depósitos del vino de zarparrilla y bolos de Armenia.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Stos. Faustino y Jovita.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Juliana.

Imprenta de Antonio Reus

SECCION DE ANUNCIOS

Jarabe tónico anti-nervioso

DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA
preparado y perfeccionado

D. J. CARLOS BELLIDO,
Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Este delicado Jarabe, que se usa como higiénico y como medicinal, se emplea con feliz éxito como tónico y estomacal y en general en todas las afecciones nerviosas.

Tambien se expenden en esta farmacia los Jarabes de Cidra, Limon, Fresas, Frambuesas, G. Asosella, raz, Goma etc., á 4 reales botella.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE ANTONIO REUS,
JORGE JUAN, NUMEROS 11 Y 13.

En dicho establecimiento se hacen impresos de todas clases, como son: targetas de visita, estados, prospectos, obras de lujo, cromos, targetones, periódicos y documentos para oficinas tanto militares como particulares.

Las personas que acudan á este establecimiento encontrarán buen gusto, prontitud y economía en los trabajos que se le confien.



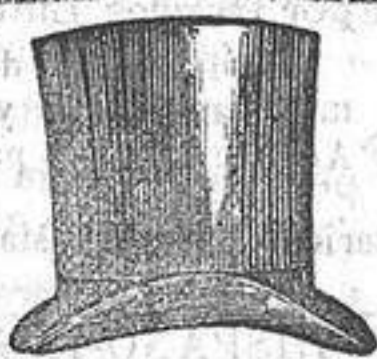
Las pildoras

VEGETALES AZUCARADAS

DE BRISTOL

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La Podofolina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, indigestion, Dispepsia, Congestion del Hígado. Dolor de costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda oomplacion del Hígado, Estómago y Riñones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C. Barcelona.



LINO ANTON.

Sombrerero, Mayor, 11.
Gran surtido para la presente estacion. Clases superiores en los de felpa. Flores para teatro y varios géneros. Se ha recibido un buen surtido de gorras para viaje y despacho.

FARMACIA
de D. Juan Rodriguez, Hernandez

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Aceite de hígado de bacalao emulsionado por la pancreatina

Este nuevo y heróico remedio, grato al paladar por su delicado sabor y olor se presenta bajo la forma de la más rica manteca de Holanda proporcionando al enfermo el placer de poderla tomar con tostadas en el té, café, chocolate, leche, etc., constituyendo un agradable desayuno para todas las personas que por su estado delicado y por indicacion facultativa tenian que hacer uso del aceite de hígado de bacalao, cuyo repugnante olor y sabor es conocido de todos.

Los múltiples ensayos hechos por las principales notabilidades médicas de Francia y otros países han demostrado que en nada disminuyen ni se alteran las virtudes terapéuticas del aceite de hígado de bacalao usado hasta el día, teniendo la inmensa ventaja de hacerle agradable al paladar para que puedan usarle hasta las personas mas delicadas y los niños.

Tambien se encuentran en esta oficina las pildoras al aceite de hígado de bacalao á la pancreatina y los polvos de la misma base, y los aceites de hígado de bacalao completamente puro é incoloro de Hog id. id. de Pierre Moller eldesinfectado y ferruginoso de Chevrier el moreno claro d Jeon.—44.

L'ELEGANCE PARISIENNE.

PERIÓDICO EL MAS ELEGANTE Y MAYOR DE TODOS LOS DE MODA

1.ª Edicion.—Dos números al mes: numerosos grabados, agudas y patrones.—Un año, 140 reales; seis meses, 62 rs.
2.ª Edicion.—Cincuenta y dos números al año; numerosos grabados, agudas y patrones cada mes.—Un año 240 rs. 6 meses 120
NOTA.—Edicion especial para costureras; 96 figurines y numerosos patrones cortados de grandor natural.—Un año, 240 rs.

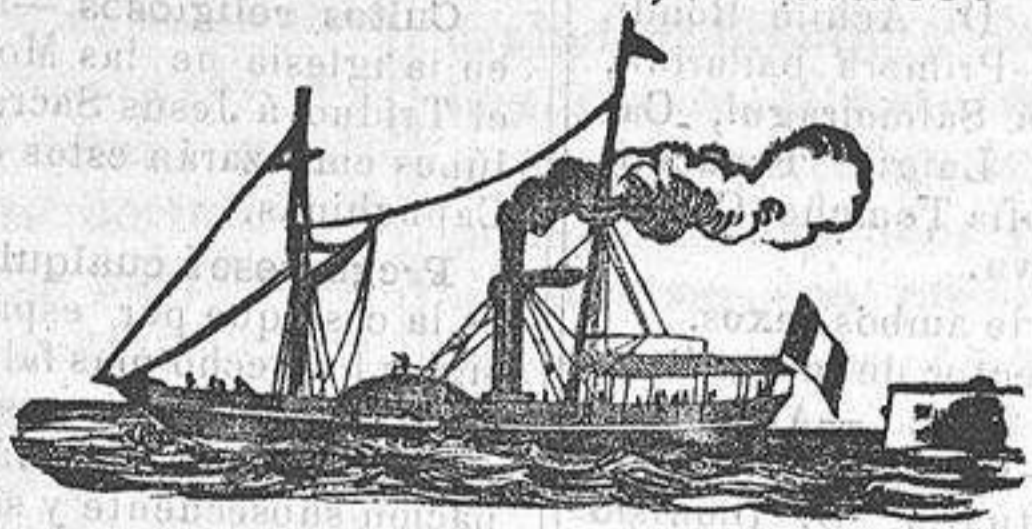
Vapores Correos Trasatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.^a
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

Para Puerto-Rico y Habana
salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.
Se expenden también billetes directos vía de Cádiz para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.

En Alicante, Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.
VAPORES ESPAÑOLES
ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

Laboratorio Químico y Botica

DE DON JUAN R. HERNANDEZ.

calle Mayor, núm. 22, Alicante

Limónada purgante de citrato de Magnesia preparada en el acto.
Este purgante, el mas suave y eficaz que se conoce hasta el día, se tarda solo cinco minutos en su preparación, evitando de este modo el que las personas que lo usen pueden nunca tomarlo alterado. Su agradable sabor permite el que hasta los niños de mas tierna edad lo beban con placer.—Precio 6 rs. botella.
También tenemos el citrato de Magnesia en polvo tan útil para los viajeros que pueden llevarlo consigo sin que sufra la menor alteración y los refrescos en polvo de Arroz, Agram, Limón, Naranja y otros á 4 rs. paquete de 12 refrescos.

AL 50 POR 100

de su valor se venden toda clase de papeles pintados de última novedad y todo lo perteneciente al decorado de habitaciones.

Las personas que deseen tener sus habitaciones decentemente adornadas con poco gasto pueden dirigirse al establecimiento de D. Manuel Garcia, calle de San Francisco, núm. 22.—Drogueria y almacen de papeles pintados.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.
Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

LICOR BREA DE MÚNERA

Contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel, alteraciones del aparato genito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal y mas seguro regenerador de al sangre.

Nota.—El 18 de abril del presente encontrándose en esta capital el Sr. Guyot, le invitamos por medio de la prensa periódica á someter su licor y el nuestro á un análisis comparativo ante las Academias de medicina de Barcelona y Paris, sintiendo que dicho señor no aceptara el público juzgara.

Precio del frasco en toda la Peninsula 8 rs.—De venta en las principales Farmacias y Droguerías y en casa del autor, Escudillers, 22.—Barcelona.

CÓDIGO DE COMERCIO,

arreglado á la reforma decretada en 6 de Diciembre

DE 1868.

Sétima edición corregida y aumentada

POR DON JOSE REUS.

Se halla de venta en la imprenta de este periódico, Jorge Juan, números 11 y 13.—PRECIO, 46 REALES.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó camerar.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos solidez y precios económicos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47 Alicante.

Quincalla.

Maletas.
Sombreceras.
Planchas vapor.
Idem ordinarias.
Grifos superiores.
Ata-mantas.
Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Caramañola.
Tijeras.
Cucharas.
Cuchillos.
Tenedores.
Cucharones.
Navajas.
Corta plumas.
Lancetas.
Peines.
Batidores.
Gutaperchas.
Petacas.
Porta-monedas.
Cepillos.
Sombrillas.
Bastones.
Bujías.
Hules.
Plumeros.
Autojos.
Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca).—Grifos metal, todos números.
Estáño superior. Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.
Latón en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47.

Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 4 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos migos y parroquianos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.
Hachas.
Garlopas.
Cepillos.
Junteras.
Guillames.
Tenazas.
Alicates.
Cortafrios.
Visagras.
Limas.
Escofinas.
Sierras.
Serruchos.
Verdugos.
Compases.
Terrajas.
Trincadores.
Ficheros.
Saca bocados.
Triángulos.
Barrenas.
Berbiquies.
Fermones.
Gubias.
Roblones.
Escuadras.
Destornilladores.
Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

DEMANDA DE VINOS EN DEPOSITO.

Una casa napolitana solicita representar á un propietario ó comerciante en vinos de España. Además del interior de Italia se visitará la Suiza.—Escribir á Mr. d'Hers, 22, Solitaria, en Napoles.

EN MURCIA.

En la antigua y acreditada fábrica de almidón situada en la calle de Santiago, núm 28, se espnde el almidón á los precios siguientes:

Almidón en grano, á 25 rs. arroba castellana.—Id. de flor molido y cernido á 28 id. id.

BUQUES DE VAPOR.

LINEA PENINSULAR.

Ville de Brest.

Saldrá de este puerto con destino al Havre el 17 de Febrero. Admite carga para dicho puerto. Paris. Burdeos, Rotterdam, Amsterdam, Hamburgo, Bruselas, Amberes y otros puntos del Norte.
Consignatario D. Juan Ramos, Aduana 2.

El Gallia.
Saldrá de este puerto el 15 de Febrero para Valencia, Cete y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios V.^a de R. Maluenda.—Princesa, 26.

El vapor francés Lutetia.
Saldrá el 22 del corriente mes para Cete y Marsella.
Admite carga y pasajeros.

Consignatario V.^a de R. Maluenda, 26, Prim.

LINEA HISPANO-INGLESA de grandes vapores de hierro á hélice.

El Duero.
Saldrá el 17 del corriente para Valencia, Barcelona, Tarragona y Liverpool.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios M. Guardiola y hermano. San Fernando, 9

ALQUITRAN CON QUINA BARBERON

FEBRIFUGO, TÓNICO, ANTISÉPTICO, CICATRIZANTE

USO INTERNO: El Alquitran con quina previene y cura las calenturas mas rebeldes, abre el apetito, disipa los dolores de cabeza, las enfermedades de languidez, las diarreas, la anemia y la cloro-anemia. En una palabra, es el reconstituyente de la salud quebrantada y para las personas de constitucion endeble, nerviosas ó raquíticas, el reparador mas poderoso. Reemplaza los mejores vinos de quina y reúne, á las propiedades soberanas de la QUINA DEL PERU, las no menos reconocidas del ALQUITRAN DE NORUEGA.
USO EXTERNO: Constituye para el tocador, una excelente agua para inyecciones; sus propiedades antisépticas, cicatrizantes, lo hacen indispensable para la curacion de llagas de mala catadura, mordeduras, cortaduras, empeines húmedos, sarna, lepra, úlceras, enfermedades del cuero cabelludo, comezónes, granos, inflamaciones, etc. etc. Precio 19 rs.
En Alicante, Señores Bellido y Rodriguez Hernandez.

¡NO MAS ARRUGAS!

EXTRACTO DE LAIS.

El Extracto de Lais ha resuelto el más delicado de todos los problemas: conservar el cutis tan fresco y joven que resiste á los estragos del tiempo.
Con el Extracto de Lais no se forman arrugas, desaparecen las que hay y no vuelven á formarse.

Las arrugas provienen de la disminucion progresiva del cuerpo grasiento, subcutáneo, que estira el tegumento: á medida que desaparece el uno, pierde el otro su elasticidad y se forman las arrugas.

El Extracto de Lais penetra por los poros, bajo la epidermis, á la que comunica su sustancia bienhechora; devuelve al tejido celular el alimento del cual estaba privado; llena el surco que formaba la arruga y, desaparecida ésta, toma el cutis su primitiva elasticidad, su frescura y el más hermoso alfealdado.

El Extracto de Lais tiene el privilegio de dar fuerza á los tejidos cutáneos; ejerce tambien su acción sobre los párpados, que estrecha al mismo tiempo que los refresca, y esto devuelve á los ojos cansados toda su vivacidad y su brillo.

El Extracto de Lais es sin duda alguna el «non-plus-ultra» del arte aplicado á la conservación de la juventud y de la belleza.

Véndese en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, y en Alicante, Antonio Guillen, Mayor 13, 15 y 17.

Un frasco, 24 rs.—Seis, 120 rs.—Doce, 200 rs.



Específico de suma eficacia para destruir rápidamente las lombrices intestinales y hacer desaparecer todos los desórdenes que las mismas ocasionan.

Preparado con los principios activos de varias plantas de reconocidos efectos vermífugos, es completamente inofensivo y presentándose además en la bonita forma de grageas sumamente agradables á la vista y al paladar, es deseado por los niños á quienes regenera y fortalece.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona. En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

JARABE de RABANO YODADO



La fama universal que ha adquirido este medicamento, es su mejor recomendación. Son prodigiosos sus efectos en el raquitismo, afecciones del pecho y todas las que proceden de un vicio ó acritud de la sangre.

MANUAL GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.

Este interesante libro contiene una descripción detallada de cada uno de los pueblos de nuestra provincia, en la cual se hace constar su posición geográfica, condiciones de su clima, número de habitantes y de edificios, extensión de su campo, huerta y monte, el escudo que hace por armas y otros curiosos detalles á más de un resumen histórico en que se consignan los hijos célebres de cada localidad.

Además está exornado con un mapa de la provincia perfectamente detallado en que figuran hasta los más pequeños caseríos, las carreteras, lagunas, ríos, etc. etc. La obra consta de un volúmen de 272 páginas en octavo mayor, y se halla de venta encuadernada á la holandesa al precio de DOS pesetas en la imprenta de Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

CAFE NERVINO MEDICINAL



RECOMENDADO Y ELOGIADO POR MÁS DE DOSCIENTOS PERIÓDICOS EXTRAORDINARIA ACEPTACION EN TODAS LAS CLASES SOCIALES

171 000 CAJAS VENDIDAS EN EL PRIMER AÑO!

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos; la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis el extrintimiento y demás trastornos del aparato gastro-hapatid intestinal; el histerismo, hidropesias, diabetes, escrófulas, requitismo, é intermitentes. Su uso contiene las apoplejías cerebrales, evita las congestiones, es tónico neurosténico, altamente higiénico, salutar por la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el Café nervino rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja, para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero.—En Alicante, farmacias de Soler, Rodriguez Hernandez y principales de la provincia.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.



EL ELIXIR DE COCA DE J. BAIN

es el mas poderoso reparador de las fuerzas agotadas por largas enfermedades ó por excesos de toda clase. Tónico y nutritivo, reanima rápida y maravillosamente las constituciones debilitadas.

EL VINO DE COCA DE J. BAIN

está mas bien indicado á las mujeres y á los niños para curar los colores palidos, la anemia, las digestiones lentas ó dolorosas, etc.

Depósito general en Paris, E. FOURNIER & C^o, 45, rue de Londres.

En Alicante Sras. Bellido y Rodriguez Hernandez.